

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**
MADRID
Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 15 de marzo de 1988, los siguientes títulos emitidos por «La Estrella, Sociedad Anónima de Seguros», CIF número A-28007268, código de valor número 3711508, en virtud de escritura pública de fecha 6 de julio de 1982. 219.463 acciones, serie XVI, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 219.463, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de marzo de 1988.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—1.387-5 (20660).

★

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público, en general, y de las Entidades adheridas al sistema establecido, en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación, las acciones al portador de 500 pesetas, números 1 al 10.145.455, de «Cementos Cosmos, Sociedad Anónima».

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 12 de abril de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—4.266-C.

BANCO GUIPUZCOANO, S. A.
**Quinta emisión bonos de Tesorería,
noviembre 1986**

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de la quinta emisión que el próximo cupón, con vencimiento 15 de octubre de 1988, se hará efectivo al tipo del 9,50 por 100 anual, de acuerdo con las condiciones que rigen dicha emisión.

San Sebastián, 15 de abril de 1988.—El Secretario general.—4.290-C.

BANCO DE MURCIA
Bonos de tesorería. Pago de cupones

A partir del día 17 del mes de abril se procederá al pago de los cupones de igual vencimiento correspondientes a los bonos de tesorería de las emisiones que se indican y con arreglo al siguiente detalle:

Clave de valor	Emisión	Número de cupón	Rendimiento íntegro — Pesetas	Retención 20 por 100 — Pesetas	Importe líquido — Pesetas
31375901	1.ª emisión, octubre 1985	5	55,00	11,00	44,00
31375902	2.ª emisión, mayo 1986	4	50,00	10,00	40,00
31375903	3.ª emisión, diciembre 1986	3	45,00	9,00	36,00
	4.ª emisión, julio 1987:				
	Bonos números:				
31375904-924	1 al 233.833	2	40,00	8,00	32,00
31375934	233.834 al 330.599	1	26,74	5,35	21,39
31375944	330.600 al 500.000	1	19,95	3,99	15,96

Dicho pago se realizará en cualquiera de las oficinas de este Banco de Murcia.

Las Entidades depositarias efectuarán la justificación del derecho de cobro mediante cintas magnéticas del diseño establecido en el Manual de Emisoras del Nuevo Sistema de Liquidación y Compensación de Operaciones en Bolsa y Depósito de Valores Mobiliarios.

Murcia, 31 de marzo de 1988.—El Administrador único.—3.979-C.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.
**Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la calle Padilla, número 17, a las diez horas del día 5 de mayo de 1988, en primera convocatoria, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 6 de mayo de 1988, en el propio lugar indicado. En dicha Junta se tratarán los asuntos establecidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1987, formulados de conformidad con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.—Régimen de declaración liquidada.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces y en las condiciones que estime oportunas, con cargo a reservas o mediante aportaciones dinerarias o no dinerarias, dentro del plazo y en los términos establecidos en los artículos 83, 94, 95 y 96 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y normativa societaria de la Comunidad Económica Europea aplicable y, en su caso, modificar el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Distribución de la representación del capital social en dos series de acciones, A y B, con atribución de distintos derechos para las de la serie A.

Sexto.—Reducción del capital con cargo a los beneficios o reservas libres, con amortización de las acciones de la serie A y consecuente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Concesión de facultades al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

Madrid, 12 de abril de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.283-C.

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL
(INDUBAN)**
Pago de intereses de Bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de Caja emitidos por esta Sociedad que, a partir de las fechas de vencimiento que se indican, se procederá, mediante estampillado, al pago de los intereses siguientes:

Serie: 10.ª (10-5-1974); cupón 28; pesetas brutas 45, retención 9, netas 36; vencimiento 10-5-1988.

Serie 11.ª (27-11-1974); cupón 27; pesetas brutas 45, retención 9, netas 36; vencimiento 27-5-1988.

Serie: 14.ª (27-5-1976); cupón 23; pesetas brutas 45, retención 9, netas 36; vencimiento 27-5-1988.

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bancaya.

Madrid, 6 de abril de 1988.—Banco de Financiación Industrial, el Apoderado general.—3.968-C.

**TABLEROS DE FIBRAS, S. A.
(TAFISA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general de accionistas, que se celebrará el día 12 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en el hotel de Suecia, calle del Marqués de Casa Riera, número 4, de Madrid, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1987.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Autorización al Consejo para aumentar el capital social en los más amplios términos, incluso con cargo a reservas y a cuentas de actualización o regularización con la única limitación que establece el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Reelección de Consejeros y ratificación de nombramiento de Consejero.

Sexto.-Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1988.

Séptimo.-Nombramiento de Interventores.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

En virtud de lo que determina el artículo 21 de los Estatutos sociales, los señores accionistas, para poder asistir a la Junta, deberán acreditar la posesión de sus acciones mediante el depósito de las mismas o del resguardo bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle Fernando el Santo, número 20, en Madrid, hasta las trece horas del día 9 de mayo, donde se les hará entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 14 de abril de 1988.-El Consejo de Administración.-1.752-10.

TIBUR, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 6, se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 4 de mayo de 1988, en el domicilio social de calle Caspe, número 12, a las diecinueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital.

Segundo.-Modificación de los artículos 12, 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Caso de no existir quórum suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, pero al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 7 de abril de 1988.-El Secretario del Consejo, Juan Antonio Rosich Cid.-4.321-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE TENERIFE, S. A. (MERCATENERIFE, S. A.)

En ejecución del acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el 17 de marzo pasado, se convoca Junta general ordinaria de «Mercatenerife, Sociedad Anónima», que se celebrará en el Palacio Insular, a las diecisiete horas del 9 de mayo de 1988, en primera convocatoria, o el 10 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto primero: Propuesta de aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta, y distribución de beneficios del ejercicio de 1987.

Punto segundo: Tratar y aprobar, si procede, la modificación del artículo 26 de los Estatutos de la Sociedad respecto al número de Consejeros.

Punto tercero: Cese y nombramiento de Consejeros.

Punto cuarto: Cese y nombramiento de Gerente.

Punto quinto: Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Permanente Ejecutiva, del ejercicio de 1987.

Punto sexto: Nombramiento de censores de cuentas.

Punto séptimo: aprobación del acta o nombramiento de interventores, en su caso.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de abril de 1988.-El Presidente, Adán Martín Menis.-4.329-C.

CONTRAPUNTO BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

«Contrapunto Barcelona, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, avenida Diagonal, 656-b-6.º, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 5.320, libro 4.625 de la Sección II de Sociedades, folio 039, hoja 57.164.

En Junta general universal de accionistas celebrada con carácter de extraordinaria el día 16 de diciembre de 1987, se adoptó el acuerdo de disolución liquidación y extinción de la Sociedad mercantil anónima «Contrapunto Barcelona, Sociedad Anónima», adjudicando el patrimonio de la Sociedad a sus accionistas, conforme al siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	15.000.000
Pasivo:	
Capital	15.000.000

Tuvo lugar el otorgamiento de la escritura de disolución, liquidación y extinción de la Sociedad el día 22 de enero de 1988, ante el Notario de Madrid don José Antonio Escartín y Piens.

Madrid, 5 de abril de 1988.-El Liquidador, José García Fernández.-4.227-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION, DISTRIBUCION Y PLANIFICACION

De conformidad con los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de accionistas, celebrada el día 15 de febrero de 1988, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Valores mobiliarios	4.190.000
Pérdidas ejercicios anteriores	4.810.000
Total Activo	9.000.000
Pasivo:	
Capital	9.000.000
Total Pasivo	9.000.000

Barcelona, 29 de febrero de 1988.-Los Administradores.-3.239-C (19868).

IBM ESPAÑA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 22 de marzo de 1988, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 190.000.000 de pesetas, mediante el reembolso a los accionistas de 1.000 pesetas por cada acción.

En consecuencia, el capital social quedará fijado en 10.000.000 de pesetas, lo que se llevará a efecto

una vez se hayan cumplido los requisitos del mencionado artículo 98 de la citada Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 1988.-El Administrador único, J. M. Morilla Santibañes.-4.294-C.

1.ª 15-4-1988

BRECAR, S. A.

28003 MADRID

Bretón de los Herreros, 29
CIF A-28516847

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a reunión general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de abril de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Declaración de disolución y liquidación de la Compañía.

Segundo.-Examen y aprobación de Balance final de la Compañía.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía.

Cuarto.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 30 de marzo de 1988.-Un Administrador.-4.301-C.

FUNDACION DOMINGO MARTINEZ

Convoca becas para estudios del curso 1988-89. Podrá solicitarlas el personal de «Autógena Martínez, I. S., Sociedad Anónima».

Para mayor información las oficinas de la Fundación, Vallehermoso, 15, 28015 Madrid, o en la Delegación de calle de la Pasión, 5 y 7, 3.º, apartado 862, 47080 Valladolid, y también en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia.

Madrid, 14 de abril de 1988.-4.300-C.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Sindicato de bonistas, emisión 28 de octubre de 1986

Se convoca a la Asamblea general de bonistas de los títulos emitidos por Caja de Ahorros de Galicia, y también Caixa Galicia, el día 28 de octubre de 1986, denominados Bonos de Tesorería Caja de Ahorros de Galicia, series A y B, para el día 9 de mayo de 1988, a las doce horas cuarenta y cinco minutos, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Galicia, en rúa Nueva, 30, La Coruña, en primera convocatoria, y para el día 9 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.

Segundo.-Ratificación del nombramiento de Comisario realizado en la escritura de emisión, o designación, en su caso, de nuevo Comisario.

Tercero.-Ratificación del Reglamento del Sindicato.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea o nombramiento de bonistas interventores del acta.

Los señores bonistas podrán concurrir por sí o representados, debiendo retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito de los títulos, en las

oficinas centrales de la Caja de Ahorros de Galicia, rúa Nueva, 30, La Coruña, o en cualquier Banco o Caja de Ahorros, cinco días antes de celebrarse la Asamblea.

La Coruña, 13 de abril de 1988.-El Comisario.-1.746-2.

DORVIC, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, aprobando la disolución de la misma, así como el Balance final, que es del tenor literal siguiente:

Activo: Pérdidas: 25.000.000 de pesetas.
Pasivo: Capital: 25.000.000 de pesetas.

Barcelona, 5 de marzo de 1988.-El Presidente de la Junta.-1.503-10 (21901).

ZEUS APARTAMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general de accionistas de la Compañía, celebrada el día 21 de marzo de 1988, se acordó, por unanimidad de los accionistas presentes, modificar el capital social de la Compañía y aumento del mismo en 24.400.000 pesetas, pasando el nuevo capital a 25.000.000 de pesetas.

Lo que se comunica para general conocimiento. Salou, 21 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Penalba Sedo.-3.643-C (21826).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

08006 BARCELONA

Plaza Gaia Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 30 de abril de 1974, que el pago del cupón semestral número 28, se efectuará a razón de 40 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 30 de abril de 1988, en la Caja de esta Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.
Caja de Barcelona.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 30 de marzo de 1988.-El Secretario general.-3.752-C.

PISOS Y LOCALES, S. A.

08008 BARCELONA

Rosellón, 216

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Pisos y Locales. Sociedad Anónima», celebrada el día 31 de enero de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas; lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Barcelona 28 de marzo de 1988.-El Administrador.-1.619-16.

INSTALACIONES BARLLOR, S. A.

Don Alfredo Baranda Val, mayor de edad, con documento nacional de identidad número 17.184.348, como socio liquidador de la Sociedad que más adelante se indica, declaro:

Que en fecha 29 de diciembre de 1987, y ante el Notario de Zaragoza don Isidro Ruiz Lascuevas se otorgó escritura pública, en la que se declara la liquidación y disolución de la Sociedad «Instalaciones Barllor, Sociedad Anónima»; dicho otorgamiento fue firmado por los cuatro socios: Don Alfredo Baranda Val, doña María Jesús Pérez Gómez, don José María Lloro Boned y doña María Pilar Tarazona Tabuenda.

Y para que conste, a efectos del «Boletín Oficial del Estado», declaro, en el presente escrito, la mencionada disolución de la Sociedad «Instalaciones Barllor, Sociedad Anónima».

Zaragoza, 28 de marzo de 1988.-Alfredo Baranda Val.-1.439-D.

MUEBLES EL GRECO, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30, segundo de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que en Asamblea general extraordinaria los socios de la Cooperativa el pasado día 30 de diciembre de 1987, adoptaron el siguiente acuerdo:

Primero.-Disolver la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 30, segundo de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.-Aceptar el cese de todos los socios componentes del Consejo Rector.

Tercero.-Designar como Liquidador único a don Félix Yepes Caballero.

Cuarto.-Facultar expresamente a dicho Liquidador para el cumplimiento de tal cargo y para que otorgue cuantos documentos públicos o privados sean precisos.

Yuncos, 25 de febrero de 1988.-El Liquidador, Félix Yepes Caballero.-3.642-C (21825).

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Francisco Ginot Llobateras, Notario que fue de Balaguer, Mataró, Barcelona y Mataró, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 28 de marzo de 1988.-El Decano, Juan José López Burniol.-3.695-C (22242).

CAHISPA S. A. DE SEGUROS DE VIDA

BARCELONA

Lauria, 18 y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1986: 6.888.596.985 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de marzo de 1988:

GMJ - DJÑ - JGQ - KTP
XRD - RLL - ZLQ - AWD

Total de capitales pagados hasta la fecha: 2.186.227.000 pesetas.

Barcelona, 5 de abril de 1988.-El Subdirector general, Daniel Soriano Cussó.-3.937-C.

LEFEMO, S. A.

HOSPITALET DEL LLOBREGAT

Occidente, 18

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Lefemo, Sociedad Anónima», celebrada el día 31 de enero de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas; lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Barcelona, 28 de marzo de 1988.-El Administrador.-1.618-16.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Tercera emisión de bonos

Entidad emisora: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de la Alameda de Osuna, número 50.

Su capital es de 11.870.829.000 pesetas nominales, ascendiendo sus fondos de reserva a 23.331.849.110 pesetas.

Objeto social: Contratación y ejecución de obras, tanto públicas como particulares, y la realización de cuantas operaciones industriales y comerciales guarden relación con dicha finalidad.

Importe de la emisión: 10.000.000.000 de pesetas nominales (diez mil millones), distribuidos en 10.000.000 (diez millones) de bonos al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, serie C, numerados correlativamente desde el número 1 al 10.000.000, ambos inclusive. Esta emisión podrá ser ampliada a 15.000.000.000 de pesetas.

Los bonos de esta emisión podrán extenderse bajo la modalidad de títulos múltiples.

Fecha de suscripción: Los accionistas tendrán derecho preferente de suscripción, en proporción a las acciones que posean, y podrán ejercerlo entre el 18 y el 27 de abril de 1988.

El plazo de suscripción abierta, previsto por el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, será del 28 de abril al 18 de mayo de 1988, en el caso de ser solicitados todos los títulos o tener que proceder al prorrateo. En otro caso, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de suscripción abierta hasta la cobertura total, pudiendo la Sociedad reducir el importe de la citada emisión.

No obstante, la emisión quedará cerrada definitivamente el día 31 de diciembre de 1988.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de limitar las suscripciones de un solo inversor a los 3.000.000 de pesetas, en el supuesto de suscripción abierta.

En el caso de que las peticiones recibidas durante el plazo de suscripción abierta, después de atender las de los accionistas, fueran superiores al importe emitido, se procederá a su prorrateo, en el domicilio social, paseo de la Alameda de Osuna, número 50, de Madrid, ante Notario, en la fecha y hora que se comuniquen previamente, de acuerdo con las condiciones y requisitos que se establecen en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Las garantías serán las propias patrimoniales de la Sociedad.

La suscripción podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorro e intermediarios financieros.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: Interés íntegro anual del 10 por 100, que será satisfecho semestralmente por periodos vencidos, siendo el primer cupón a pagar el 18 de noviembre de 1988 y los siguientes en los días 18 de mayo y de noviembre de cada año.

Amortización: La amortización en efectivo de este empréstito será de una sola vez al tercer año, es decir, el 18 de mayo de 1991, a la par.

No obstante, el suscriptor que lo desee podrá optar por amortizar anticipadamente los bonos, mediante la suscripción de acciones nuevas de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en los plazos y condiciones siguientes:

Las conversiones se efectuarán a voluntad del tenedor a los seis, doce, dieciocho, veinticuatro, treinta o treinta y seis meses vencidos, computados de fecha a fecha, a partir del 18 de mayo de 1988, es decir, los días 18 de noviembre de 1988, los 18 de mayo y de noviembre de 1989, los 18 de mayo y de noviembre de 1990, y el 18 de mayo de 1991. Los tenedores gozarán de un plazo de treinta días inmediatos anteriores a la fecha de cada conversión para manifestar su opción ante la Sociedad.

Los bonos se valorarán al 105 por 100, es decir, a 1.050 pesetas, al computarse el cupón corrido, y las acciones de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima» al cambio medio que resulte en la Bolsa de Madrid en los periodos del 19 de septiembre al 18 de octubre de 1988 para la primera opción de conversión, del 19 de marzo al 18 de abril de 1989 para la segunda, del 19 de septiembre al 18 de octubre de 1989 para la tercera, del 19 de marzo al 18 de abril de 1990 para la cuarta, del 19 de septiembre al 18 de octubre de 1990 para la quinta, y del 19 de marzo al 18 de abril de 1991 para la sexta, con una rebaja, en cada opción, del 15 por 100 de la cotización media citada para las acciones viejas. Dada la valoración de los bonos se entiende que al ejercitar la opción de conversión no tendrán derecho a la percepción del interés correspondiente al semestre inmediato anterior a la fecha de conversión.

Los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

En caso de fracciones, las diferencias serán abonadas en metálico por el tenedor.

Las acciones nuevas que se entreguen gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias en circulación, excepto en su participación en los beneficios de la Sociedad, que será con efectos a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de conversión.

Cláusula antidilución: Si la Sociedad realizara una ampliación de capital dentro de los periodos señalados para hallar el tipo de cambio de las acciones a efectos de convertibilidad, éste será previamente reducido por el resultado de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción por la siguiente razón:

Numerador: Tiempo transcurrido entre el comienzo del periodo del cómputo y el comienzo de ampliación.

Denominador: El periodo completo del cómputo.

Cotización oficial: Se solicitará la cotización oficial de estos bonos en las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Cotización calificada: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima» se compromete a solicitar y cubrir todos los requisitos y trámites necesarios para que sea otorgada a los títulos de esta emisión la condición de cotización calificada, y a tal fin, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes y conforme al artículo 41 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio y Orden de 10 de abril de 1981, designa a «Española de Inversiones, Sociedad Anónima» como Entidad para realizar la contrapartida en las Bolsas de los bonos objeto de esta emisión, lo que se establecerá mediante escritura notarial antes del 28 de abril de 1988.

Compañías de seguros: Se solicitará para estos bonos su declaración como valores aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Compañías de seguros por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 4.º, 3, del Real Decreto 11/1978, de 2 de julio.

Sindicato de bonistas: Se constituirá un sindicato de tenedores de bonos en la escritura de

emisión, que se regirá por las normas establecidas en la misma y en la Ley de Sociedades Anónimas.

El Comisario provisional designado, hasta tanto lo ratifique la primera Asamblea del sindicato, será don José Carlos Abelló.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión se halla a disposición de los futuros suscriptores en el domicilio social de la Entidad emisora, paseo de la Alameda de Osuna, número 50; en el Banco Central y en las Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 5 de abril de 1988.—El Secretario general, Vicente Fenellós Pallás.—1.738-12.

NAVARRA DE ENVOLTURAS CARNICAS, S. A. (NAVECSA)

(En liquidación)

Por acuerdo de los Liquidadores de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 5 de mayo de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, en la sede del Colegio de Abogados de Pamplona, situada en el paseo de Sarasate, número 5, primero, y en el supuesto de no reunirse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el día siguiente, día 6 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe sobre la situación de la Sociedad y sobre las actividades realizadas por los Liquidadores y aprobación de su gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Pamplona, 7 de abril de 1988.—El Liquidador, José María Goñi Esparza.—1.569-D.

DETALLISTAS ASTURIANOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos sociales, Junta extraordinaria de socios para el lunes, día 2 de mayo del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; y para el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

Primero.—Informe sobre la situación económica de la Sociedad.

Segundo.—Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración el día 24 de febrero de 1988, referidos a determinadas operaciones comerciales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Langreo, 24 de febrero de 1988.—1.542-D.

COMPAÑIA AUXILIAR DE LA DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, COBRA, S. A.

Se comunica a los señores accionistas de la Sociedad que en la convocatoria de la Junta general extraordinaria a celebrar el día 19 de abril, en primera convocatoria, y el 20 de abril, en segunda, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 29 de marzo de 1988, y en el diario «Ya» de Madrid, de 30 de marzo, no se incluyó por omisión en el punto tercero del orden del día la modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de abril de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez de Velasco.—4.325-C.

COMERCIAL JYE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Comercial Jye, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Joaquín Vilanova, número 12, de Ibi, en primera convocatoria, el día 30 de abril del corriente, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 1 de mayo del corriente, a las once horas, para resolver sobre los puntos comprendidos en el orden del día, redactado por Letrado asesor, conforme a lo dispuesto por el Real Decreto de 5 de agosto de 1977.

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social hasta la suma total de 20.000.000 de pesetas y establecer las condiciones para la suscripción por los accionistas del aumento de capital.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales que se deriven del acuerdo anterior.

Ibi, 5 de febrero de 1988.—El Secretario.—4.322-C.

TRIGAL PASTELEROS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de «Trigal Pastelero» («Horno Yaras, Sociedad Anónima»), a celebrar el próximo día 3 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Vilches, número 2, y, en segunda convocatoria, el siguiente día en el mismo lugar y hora, según el siguiente orden del día:

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Ampliación de capital a 2.000.000 de pesetas.

Tercero.—Modificación de Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Sánchez Gradillas.—1.733-3.

ESPERANZA Y COMPAÑIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, el día 9 de mayo de 1988, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio 1987.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Marquina, 11 de abril de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.262-C.

LAUBI, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, calle

Elcano, número 8, primero izquierda, el día 5 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987. Aprobación asimismo, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.
- Modificación de los artículos 3.º, 5.º, 6.º, 10, 17, 18 y 19.
- Renovación del Consejo de Administración y ampliación del mismo.
- Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988 y sus suplentes.
- Ruegos y preguntas.
- Aprobación del acta de la presente Junta.

Ondárroa, 4 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-4.295-C.

COMPañIA ESPAÑOLA DE INGENIERIA, S. A. (SANQUI)

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 14 de marzo de 1988, se traslada el domicilio social de la Compañía a la calle Zurbarán, número 7, planta baja, local 1.º, 28010 Madrid, modificando en su consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos de la propia Sociedad.

Madrid, 12 de abril de 1988.-4.267-C.

INMOBILIARIA SOCIAL VALLESANA, S. A. (INSOVASA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle Rambla de Cataluña, número 61, piso quinto, tercera puerta, de Barcelona, el día 5 de mayo de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 6 de mayo de 1988, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación de los artículos 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de los Estatutos sociales y adecuación, en su caso, del número de orden de los demás artículos estatutarios.

Segundo.-Nombramiento, en su caso, de Administrador único de la Sociedad.

Tercero.-Propuesta y aprobación, si procede, del traslado del domicilio social a la calle Sant Félix, número 7, de Sabadell, y modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Refundición de los Estatutos sociales.

Quinto.-Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten en la Junta general sobre los extremos que anteceden.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir con voz y voto a la Junta, los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha por la Junta y en el domicilio señalado para la misma, hayan depositado sus acciones o, en su caso, los resguardos provisionales emitidos por la Sociedad, o el resguardo acreditativo de depósito en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros.

La representación de un accionista en otra persona se regulará según lo previsto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de abril de 1988.-Los Consejeros delegados, Manuel Baranera Casacuberta y Antonio Castella Riera.-1.745-16.

COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS MUTUA DE SEGUROS UNION DE AUTOMOVILISTAS (U. DE A.) (En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, ha sido designada órgano liquidador de «Mutua de Seguros Unión de Automovilistas» (U. de A.), en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros, de 26 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio). Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, en el plazo de un mes a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiendo que quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último recibo de prima satisfecho a: «Liquidación de «Mutua de Seguros Unión de Automovilistas» (U. de A.), calle Gran Vía, número 12, 28013 Madrid».

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º, 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 5 de abril de 1988.-4.265-C.

CONPE, S. A.

Disminución de capital social

La Junta universal de accionistas de «Conpe, Sociedad Anónima», en su reunión de 9 de marzo de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 110.000.000 de pesetas mediante la amortización de las acciones números 341 a 11.340, ambas inclusive, devolviendo a los accionistas titulares de dichas acciones, en metálico, el valor nominal de dichas acciones, esto es, la cantidad de 10.000 pesetas por acción.

Lo que se hace constar a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 1988.-El Administrador.-4.258-C.

2.ª 15-4-1988

FABRICA DE CRISTAL OBRERA LA TORRASA, S. A.

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT Llobregat, número 116

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 9 de mayo próximo, a las dieciocho

horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 10, a las dieciocho horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas de Resultados del ejercicio de 1987.

Segundo.-Aprobar gestión Consejo de Administración de la Sociedad y Gerencia durante el ejercicio de 1987.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Nombramiento, si procede, de nuevos Consejeros dentro de los límites establecidos por los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

L'Hospitalet de Llobregat, 18 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ferré Llagostera.-3.998-C.

COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

28028 MADRID

Avenida de América, 32

Bonos convertibles, emisión julio 1985

Se pone en conocimiento de los tenedores de dichos Bonos que esta Sociedad pagará a los mismos el cupón vencimiento 20 de abril de 1988, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 25 pesetas.

Retención fiscal: 5 pesetas.

Líquido a percibir: 20 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias del Banco Central y Banco de Santander.

Madrid, 6 de abril de 1988.-El Director general.-1.670-12.

HOSBAR, S. A.

BARCELONA

Socorro, número 1

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 9 de mayo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 10, a las veinte horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.

Segundo.-Aprobar gestión Consejo de Administración de la Sociedad y Gerencia durante el ejercicio de 1987.

Tercero.-Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ferré Llagostera.-3.997-C.

EXPORTADORES DE PATATAS DE VALLADOLID, S. A. (EXPAVASA)

(En liquidación)

Acuerdo de disolución

Por acuerdo de la Junta universal de socios, celebrada en Valladolid el día 18 de marzo de 1983, se tomó el acuerdo de disolver la Sociedad según determina el artículo 150, número 5, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 del mismo texto legal.

Valladolid, 18 de marzo de 1988.-El Liquidador.-1.298-D (21864).

ROGERO Y CANTALAPIEDRA, S. A.

Cambio de domicilio social

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta universal de esta Sociedad celebrada el día 30 de enero de 1988 acordó, por unanimidad, cambiar su domicilio social, trasladándolo a la calle Real de Gandía, 3-B, 46020-Valencia.

Socuéllamos, 9 de marzo de 1988.-1.229-D (21839).

HELMAR, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1987, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad «Helmar Empresa Constructora, Sociedad Anónima», con domicilio social en Marbella, Nuestra Señora de Gracia, edificio Mar de Alborán, oficina A, primera planta. Que asimismo la Junta general de accionistas en reunión celebrada el día 30 de septiembre de 1987 acordó, por unanimidad, liquidar dicha Sociedad, acuerdos ambos que fueron formalizados en escritura otorgada el 5 de octubre de 1987, ante el Notario de Marbella don Emilio Iturmendi Morales.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras:	
Caja	3.240.835
Bancos	14.253
Banco Vizcaya	9.253
Caja de Ahorros Ronda	5.000
Préstamos corto plazo	3.097.374
Don Antonio Gabarrón	
Orozco	1.548.687
Don J. Félix Fernández	
Murciano	1.548.687
Total Activo	6.352.462
Pasivo:	
Capital y Reservas	6.318.414
Capital social	600.000
Reserva legal	120.000
Resultados ejercicios anteriores	5.598.414
Entidades Públicas	34.048
H. P. acreedora	34.048
Total Pasivo	6.352.462

Marbella, 23 de marzo de 1988.-Visto bueno: Felipe Díez de Oñate; José Félix Fernández Murciano, y Antonio Gabarrón Orozco.-4.005-C.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA Y LEÓN, S. A. (SODICAL)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía, 13ª reunión celebrada el día 5 de abril de 1988, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que

tendrá lugar en el domicilio social, calle Vitoria, 9, segundo, de la ciudad de Burgos, en primera convocatoria, a las doce horas del día 5 de mayo de 1988, y en segunda convocatoria, a las doce del día 6 del mismo mes y año, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio del año 1987.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros y renovación parcial y estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Burgos, 5 de abril de 1988.-El Presidente, Rafael del Riego.-4.017-C.

UNION AGRICOLA AZUCARERA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 1987, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-La disolución de «Unión Agrícola Azucarera Nuestra Señora del Carmen, Sociedad Anónima», como consecuencia de la declaración judicial en estado de quiebra voluntaria, según prevé el artículo 151, párrafo final, de la Ley de Sociedades Anónimas, así como por la pérdida de la totalidad de su patrimonio social, según prevé el número 3 de dicho artículo.

Segundo.-No abrir período de liquidación de la Sociedad, al no existir patrimonio social que liquidar, dado que ha sido objeto de liquidación en el procedimiento universal de quiebra, ni existir tampoco haber social que dividir, debido a la absoluta carencia de patrimonio social por haber sido judicialmente adjudicado, y, consiguientemente, aprobar, como balance final de la Sociedad, la pérdida íntegra del capital social, que asciende a 150.984.800 pesetas.

Granada, 10 de marzo de 1988.-Los Liquidadores.-3.994-C.

EUZKADI ASSISTANCE, S. A.

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de mayo de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, paseo Errondo, número 5, de San Sebastián (Guipúzcoa), de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Presentación del informe de auditoría y censura de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de esta Junta.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 9 de mayo de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, paseo Errondo, número 5, de San Sebastián (Guipúzcoa), de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Reducción del capital social.

Segundo.-Ampliación del capital social.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales en los artículos correspondientes a todos y cada uno de los acuerdos anteriores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de esta Junta.

San Sebastián, 6 de abril de 1988.-Los Administradores mancomunados.-4.021-C.

CONGELADORES UNIDOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad el día 17 de junio de 1988 a las doce horas, en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 1987.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1987.

Tercero.-Renovación o modificación, en su caso, del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura del acta de la reunión y, en su caso, aprobación de la misma.

Pasajes San Pedro, 21 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-1.386-D.

PESQUERA KAI ALDE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad el día 17 de junio de 1988, a las trece horas en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 1987.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1987.

Tercero.-Renovación o modificación en su caso del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura del acta de la reunión y en su caso, aprobación de la misma.

Pasajes San Pedro, 21 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-1.387-D.

LA VEGA AZUCARERA GRANADINA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 1987, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-La disolución de «La Vega Azucarera Granadina, Sociedad Anónima», como consecuencia de la declaración judicial en estado de quiebra voluntaria, según prevé el artículo 151, párrafo final, de la Ley de Sociedades Anónimas, así como por la pérdida de la totalidad de su

patrimonio social, según prevé el número 3 de dicho artículo.

Segundo.—No abrir período de liquidación de la Sociedad, al no existir patrimonio social que liquidar, dado que ha sido objeto de liquidación en el procedimiento universal de quiebra, ni existir tampoco haber social que dividir, debido a la absoluta carencia de patrimonio social y, consiguientemente, aprobar, como balance final de la Sociedad, la pérdida íntegra del capital social, que asciende a 108.000.000 de pesetas.

Granada, 10 de marzo de 1988.—Los Liquidadores.—3.992-C.

INDUSTRIAL DE LIMPIEZA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, calle Miguel Angel, 106, entresuelo, cuarta, de Barcelona, el día 26 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico del año 1987.

Segundo.—Ratificación de acuerdos Juntas anteriores.

Tercero.—Renuncia y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Aumento de capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de abril de 1988.—El Administrador, José María San Martín Riu.—3.963-C.

INVERSIONS ILLENQUES, S. A.

(Sociedad absorbente)

SA RIERA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Por acuerdo de sus Juntas extraordinarias de accionistas, celebradas ambas el día 31 de diciembre de 1987, han acordado aprobar la fusión de «Sa Riera, Sociedad Anónima», por «Inversions Ilkenques, Sociedad Anónima», previa la disolución de «Sa Riera, Sociedad Anónima», sin liquidación, con transmisión en bloque de su patrimonio a «Inversions Ilkenques, Sociedad Anónima».

Palma, 2 de enero de 1988.—El Administrador.—3.887-C. 2.ª 15-4-1988

TEXSA, S. A.

(Sociedad absorbente)

COMERCIAL Y COLOCADORA

DE TEXSA, S. A.

(COTEXSA)

(Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143, 144 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en concordancia con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias de las dos Sociedades reseñadas, celebradas el día 15 de marzo de 1988, se acordó por unanimidad aprobar la fusión por absorción de «Comercial y Colocadora de Texsa, Sociedad Anónima», actuando «Texsa, Sociedad Anónima» como absorbente de aquélla, con disolución sin liquida-

ción de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a favor de «Texsa, Sociedad Anónima», del patrimonio social de «Cotexsa, Sociedad Anónima», incluyendo la totalidad de su activo y de su pasivo y aprobándose los balances de cada una de las Sociedades cerrados el día anterior al de la celebración de las respectivas Juntas generales y acordándose, asimismo, la aplicación de lo dispuesto en la mencionada Ley 83/1968, de 5 de diciembre, para aquellos acreedores de dichas Sociedades que se opusieron por escrito a la presente fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de los presentes anuncios.

Barcelona, 23 de marzo de 1988.—Los Secretarios de las Juntas.—3.813-C.

y 3.ª 15-4-1988

FERUBAL, S. A.

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el día 15 de septiembre de 1983, se adoptó el acuerdo de reducción del capital social en 5 millones de pesetas, pasando de 15 millones de pesetas a 10 millones de pesetas, reducción que se realizará habiendo prestado su consentimiento el accionista interesado, mediante la amortización de las acciones de que es titular y que ha ofrecido voluntariamente a los efectos señalados y que son los números 196 al 290 y 296 al 300 inclusive, por su importe nominal de 5 millones de pesetas.

Y para que conste, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley, se publica el presente anuncio.

Torrent, 15 de marzo de 1988.—1.316-D.

y 3.ª 15-4-1988

CARRIER ESPAÑA, S. A.

A los efectos previstos por la Ley, se pone en conocimiento que «Carrier España, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, acordó reducir su capital social en la cifra de 70.000.000 de pesetas, mediante disminución del valor nominal de sus acciones a 1.250 pesetas cada una, restituyendo en efectivo metálico a los señores accionistas la diferencia entre el valor nominal antiguo y el valor actual.

Madrid, 29 de marzo de 1988.—Marcelo Ruiz Briones, Secretario del Consejo de Administración.—3.881-C. 2.ª 15-4-1988

HESSE Y MACHUCA, S. A.

Que en la Junta general universal de la Compañía «Hesse y Machuca, Sociedad Anónima», celebrada el día 11 de diciembre de 1987, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Segundo.—Liquidar, disolver y extinguir totalmente la Compañía.

Tercero.—Aprobar el Balance final de liquidación de la Sociedad, cerrado al 10 de diciembre, que arroja los siguientes resultados:

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Activo real	20.305.567	Capital	15.000.000
Pérdidas ejercicio anterior	43.597.353	Reservas	24.201.488
Pérdidas ejercicio 1987	9.205.217	Acreedores	33.906.649
Total Activo	73.108.137	Total Pasivo	73.108.137

Talavera de la Reina, 22 de marzo de 1988.—Los Administradores, Antonio Machuca Cuchet, Vicente Hesse Monge.—1.027-D (21380).

PROMOCIONES INMOBILIARIAS LOS ARENALES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de esta Entidad a la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en la avenida de Matadepera, número 86, de la ciudad de Sabadell, el próximo día 24 de mayo de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 25, a la misma hora, en segunda, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa de las operaciones sociales y gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 1987.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre su gestión y programa futuro.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sabadell, 10 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Lluch Folguera.—3.991-C.

PEDRA JARDIN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de la mercantil «Pedra Jardín, Sociedad Anónima»

Por virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Pedra Jardín, Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas de la Sociedad para la asistencia de Junta general ordinaria de la misma, a celebrar en el domicilio social el día 25 de mayo de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 1988, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio anterior.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación de beneficios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, marzo de 1988.—Por el Consejo de Administración, firmado su Presidente y su Secretario.—1.209-D.